



**REPÚBLICA DOMINICANA**

# **MEMORIA ANUAL**

---

**AÑO 2023**



GOBIERNO DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

---

**H** : HOSPITAL  
**PEDIÁTRICO**  
**DR. ROBERT REID CABRAL**

# TABLA DE CONTENIDOS

Informe semestral 2023

RESUMEN EJECUTIVO .....	1
RESULTADOS MISIONALES .....	1
RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO ..	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL .....	10
ANEXOS .....	1

## RESUMEN EJECUTIVO

El Hospital Pediátrico Dr. Robert Reid Cabral en sus funciones de prestador deservicio de salud según la Ley 123-15 y sus reglamentos, para garantizar el acceso y cobertura a la población de nuestra demarcación geográfica nacional, gestiona a través de políticas, normas, procesos internos y lineamientos normativos de planificación institucional.

El Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral es un centro de referencia nacional que brinda una amplia cartera de servicios que incluye servicio de emergencia 24 horas, consulta especializada, servicio de laboratorio, servicio de imágenes, hospitalización.

El centro cuenta con afiliación a 21 Administradoras de Riesgos de Salud incluyendo ARS Seguro Nacional de Salud Subsidiado y contributivo. Con esta afiliación buscamos seguir brindando un mayor alcance a los servicios de salud a la población.

Durante el año 2023 con el apoyo del Servicio Nacional de Salud, el Servicio Regional de Salud Metropolitano y el trabajo arduo de un equipo de colaboradores comprometidos, se han logrado cambios sustanciales en la calidad de los servicios y la capacidad de la infraestructura, se ha propiciado un ambiente de mejora continua y se han establecido alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que han impulsado la ejecución del cambio de forma paulatina y que se evidencia en aumento de la cantidad de usuarios y su adherencia a los servicios brindados.

El Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral ha logrado alinearse a los objetivos del Plan Operativo a Anual y enfocar sus trabajos hacia el cumplimiento con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), garantizando un sistema universal, único y sostenible de seguridad social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia integrado y que transparente los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01 para dar respuesta a



los objetivos estratégicos del gobierno central, el Ministerio de Salud Pública, el Servicio Nacional de Salud, Servicio Regional de Salud y la institución.

Se persigue con cada acción ejecutada fomentar el desarrollo de buenas prácticas y, la meta es seguir reforzando desde el Hospital Santo Socorro la consecución de los objetivos nacionales e impulsar mediante la difusión y promoción, acciones que propicien la creación de una cultura de prevención en todos los usuarios.

En esta memoria se muestran las acciones ejecutadas durante año 2023 y sus resultados destacan mejoras en la infraestructura y el servicio con la remodelación del área de facturación de consulta externa, remodelación del área de toma de muestra de laboratorio, readecuación de emergencia, reapertura de 5 quirófano, dotación de medio de climatización del 80 % del centro. Con estos cambios se fortalece la capacidad de respuesta del centro.

Se realizó revisión y actualización del Autodiagnóstico y Plan de Mejora CAF (Marco Común de Evolución), liderado por el Ministerio de la Administración Pública. La Carta Compromiso Ciudadano está en su segunda versión y en proceso de revisión constante con el fin de cumplir con los indicadores comprometidos de cara a los ciudadanos. Con el fin de alinear la institución con los con el objetivo Nacionales se ejecutan las acciones planificadas ene el Plan Operativo Anual obteniendo un promedio de 81% en la ejecución.

El Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral en un proceso de constante transformación y mejora, se renueva con el fin de integrar a todos los sectores para conquistar la eficiencia, la eficacia y la calidad que nos exigen los tiempos actuales.



## Información Institucional

### 2.1. Marco Filosófico Institucional:

#### **Misión:**

Somos un hospital pediátrico de Tercer Nivel Especializado de referencia nacional, garantizando la atención pediátrica integral, basada en el conocimiento, la investigación y la docencia.

#### **Visión:**

Ser un hospital pediátrico de referencia nacional e internacional, prestando servicios de salud con altos estándares de calidad, oportunos y con alto sentido humanista

#### **Valores:**

**Compromiso:** Es la declaración del principio del servicio que debemos dar, buscando el bien común de todos los usuarios.

**Confidencialidad:** Respeto a la información de los pacientes que no debe y/o no puede ser difundida, sin previa autorización del paciente.

**Humanización:** Respetar y reconocer en cada usuario su dignidad humana, su valor intrínseco como persona, dando lo mejor de cada uno de nosotros, como recurso humano del hospital

**Igualdad:** Prestación de nuestros servicios sin distinción alguna, teniendo comunicada medida la responsabilidad de solucionar integralmente los problemas de salud de nuestros usuarios.

**Justicia:** Principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad, dando a cada uno lo que le corresponde.



Liderazgo: Somos líderes en la prestación de servicios de salud pediátrica de alta complejidad, fomentando la investigación y formando RRHH con un sentido de compromiso y solidaridad, tendientes a mejorar nuestro sistema de salud.

## **2-Base legal**

### **2.1.1 Leyes**

- a) Constitución de la República Dominicana, 2015. Constitución Política de la República Dominicana, Votada y Proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) de junio de 2015 Gaceta Oficial No. 10805 del 10 de julio de 2015.
- b) Ley 123-15. Esta ley tiene por objeto la creación del Servicio Nacional de Salud (SNS), con una Dirección Central y sus respectivas expresiones territoriales regionales de carácter desconcentrado.
- c) Ley No. 41-08 2008, Función Pública que tiene por objeto regular las relaciones de trabajo de las personas designadas por autoridad competente para desempeñar los cargos presupuestados para la realización de funciones públicas en el Estado en un marco de profesionalización y dignificación laboral de sus servidores.
- d) Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- e) Ley No.200-04, de Libre Acceso a la Información Pública.
- f) Ley 42-01 General de Salud: La presente ley tiene por objeto la regulación de todas las acciones que permitan al Estado hacer efectivo el derecho a la salud de la población, reconocido en la Constitución de la República Dominicana.

### **2.1.2-Decretos**



- a) Decreto 217-20, de fecha 16 de junio del 2020, que traspasa, desde el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS), la Dirección de Emergencias Médicas la cual correspondía a la Dirección General de Emergencias Médicas del MSP.
- b) Decreto 379-14 de Separación de Funciones SNS, de fecha 10 de octubre de 2014.
- c) Decreto 434-07 que establece el Reglamento General de los Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas.
- d) Decreto 732-04 que aprueba el Reglamento de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.
- e) Decreto 351-99 Reglamento General de Hospitales de la República Dominicana.

### **2.1.3. Resoluciones**

- a) Resolución Núm. 12-2020, de fecha 07 de enero del 2020, que aprueba la Estructura Organizativa del Hospital de Referencia Infantil Dr. Robert Reid Cabral.
- b) Resolución Núm. 68-2015, de fecha 01 de septiembre del 2015, que aprueba los modelos de estructuras de las unidades de recursos humanos para el sector público
- c) Resolución Núm. 30-2014, modelos de estructuras de las unidades Jurídicas para el sector público.
- d) Resolución Núm. 51-2013, de los modelos de estructuras de las unidades de Tecnología de la Información y Comunicación (TICs).
- e) Resolución Núm. 14-2013, de fecha 11 de abril del 2013, que aprueba los modelos de estructuras de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD).



f) Resolución Núm. 05-09, que modifica el Instructivo para el Análisis y Diseño de Estructuras Organizativas en el Sector Público aprobado mediante Resolución Núm. 78-06, del 23 de noviembre del 2009.

#### **2.1.4 Atribuciones de Ley**

a) Formulación e implementación de planes de desarrollo y en su funcionamiento, enfatizando en la articulación de los diferentes niveles de complejidad de la atención y la cartera de servicios, con equidad, accesibilidad, efectividad y calidad en la provisión, en correspondencia con el marco legal vigente y las políticas y planes trazados por el Ministerio de Salud Pública para el sector salud, bajo la coordinación del SNS.

b) Establecer, en coordinación con las disposiciones dictadas por el Ministerio de Administración Pública y el Servicio Nacional de Salud el marco legal vigente, el modelo de estructura organizacional y de funcionamiento para los Servicios Regionales de Salud; así como, los manuales e instrumentos operativos, técnicos, administrativos, de orden clínico y otros que se requieran, de común aplicación.

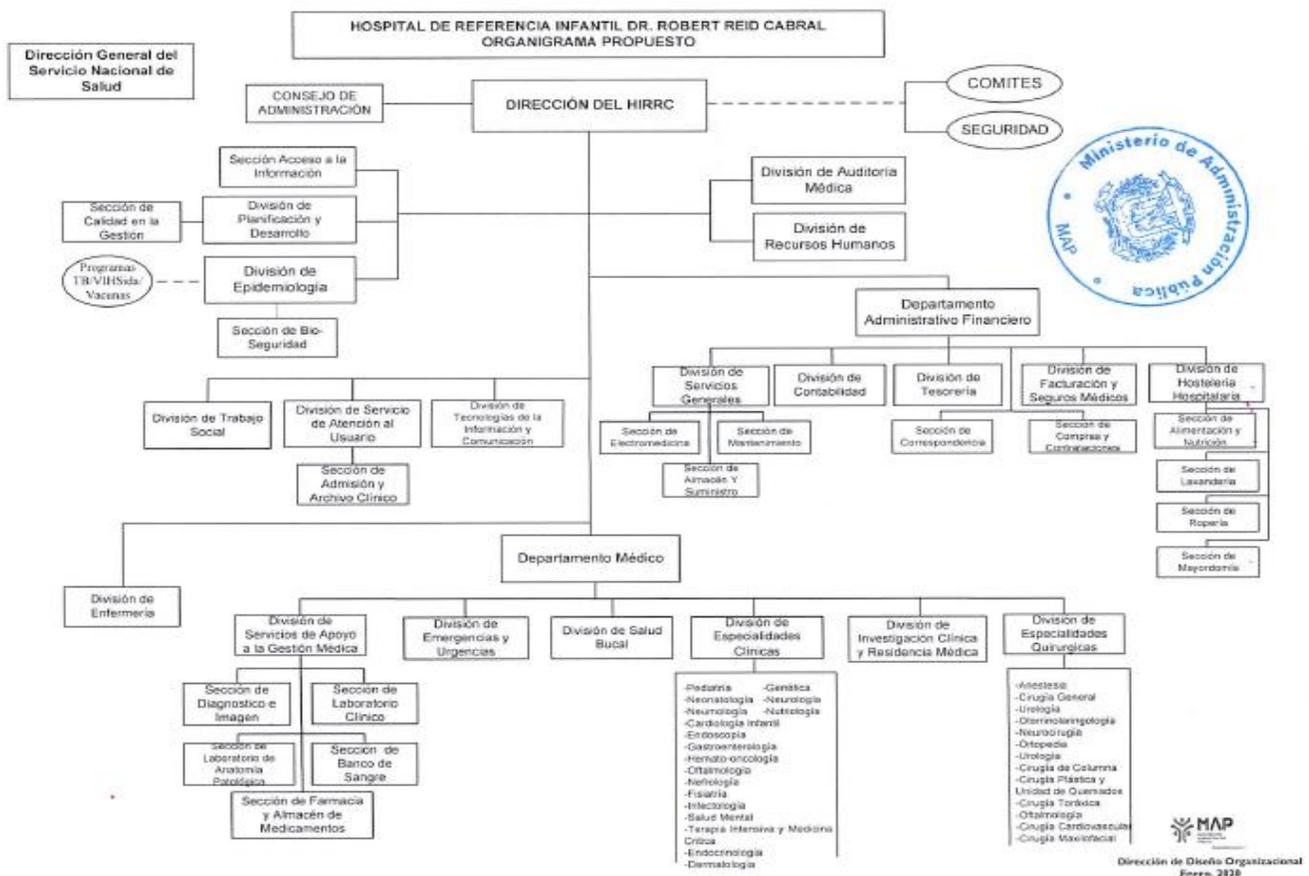
c) Asegurar que en los Establecimientos de Salud se cumpla con los criterios, normas e instrumentos complementarios para realizar y evaluar los procesos de negociación de todas las relaciones contractuales que se establezcan para el financiamiento de los prestadores de servicios de salud públicos (compra y venta de servicios) en correspondencia con los requerimientos que establezca el Ministerio de Salud Pública y en calidad de ente rector.

d) Garantizar en los Establecimientos de Salud la aplicación del modelo de Red de los Servicios Regionales de Salud y sus manuales de operación, para una oferta de servicio de base poblacional, orientada a la demanda, con criterios de racionalidad e integridad en el manejo de los servicios, y los recursos, con base en el Plan Decenal de Salud, el Modelo de Atención y las prioridades que establezca el Ministerio de Salud Pública, en su accionar como máxima autoridad sanitaria nacional.



e) Mantener actualizadas las necesidades de atención de salud de su población asignada, en estrecha coordinación y bajo las normativas definidas por el Ministerio de Salud Pública, en sus órganos centrales y desconcentrados, con miras a establecer estrategias operativas de intervención, en el marco del cumplimiento de los convenios de gestión.

### 3- Estructura organizativa



## 2.4- Planificación institucional

El Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral es una institución de salud dedicada exclusivamente a la atención médica y el bienestar de los niños en la República Dominicana. La planificación estratégica institucional desempeña un papel fundamental en el desarrollo y el éxito de este hospital.

En primer lugar, la planificación estratégica permite establecer metas claras y objetivos a largo, mediano y corto plazo para el hospital, teniendo en cuenta las necesidades nacionales, las necesidades de los niños y las demandas cambiantes del entorno de la salud. Esto garantiza que el hospital pueda brindar servicios de calidad y manejar eficientemente los recursos disponibles.

En segundo lugar, la planificación estratégica institucional del Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral implica la identificación y el análisis de los desafíos y oportunidades presentes en el panorama de la atención pediátrica. Esto permite al hospital anticiparse a los cambios y adaptarse a ellos de manera efectiva, ya sea mediante la incorporación de nuevas tecnologías, la actualización de los protocolos de atención o la mejora continua de los servicios ofrecidos. La planificación estratégica también involucra la evaluación de la competencia y el establecimiento de estrategias para mantenerse a la vanguardia en el campo de la pediatría.

Por último, la planificación estratégica institucional del Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral fomenta la colaboración y la coordinación entre los diferentes departamentos y áreas de especialización dentro del hospital. Esto es fundamental para garantizar una atención integral y multidisciplinaria a los niños, abordando todas sus necesidades médicas y emocionales. La planificación estratégica promueve la comunicación efectiva, el intercambio de conocimientos y la sinergia entre los equipos médicos, lo que se traduce en una atención más eficiente y de calidad para los pacientes pediátricos que acuden al hospital.



La planificación estratégica institucional del Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral es crucial y se encuentra alineada a las metas establecidas por el país desde y las instituciones rectoras establecidas mediante el Plan Operativo Anual, el Plan de Compras y contrataciones y el presupuesto institucional para establecer metas claras, adaptarse a los cambios del entorno de la salud y promover la colaboración interna y externa. Esto permite al hospital brindar una atención pediátrica de calidad, anticiparse a las necesidades de los niños y mantenerse a la vanguardia en el campo de la pediatría en la República Dominicana.

## **RESULTADOS MISIONALES**

### **2.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos**

#### **Misionales**

La principal misión del Hospital Robert Reid Cabral es ofrecer servicios de salud con calidad, calidez, humanización promoviendo los valores humanos, morales y ético que lleven a contribuir con la salud de la población y satisfacción de los usuarios.

Refleja un avance en los resultados de la gestión productiva, mostrando La principal misión del Hospital Santo Socorro es brindar servicios de salud con calidad, calidez y profesionalismo, promoviendo los valores humanos, morales y ético que lleven a contribuir con la salud de la población y satisfacción de los usuarios.

Durante el 2023 se brindaron atenciones vía emergencia a 29,398 pacientes, se ofrecieron 120,722 consultas externas, se brindaron 10,205 hospitalizaciones.

Se realizaron 53,196 imágenes médicas y 588,385 pruebas de laboratorio, 1,705 Consultas odontológicas y 5,965 procedimientos quirúrgicos.

Se encuentran conformados y funcionales los comités prioritarios: Emergencias y desastres, bioética,



mortalidad, IAAS, bioseguridad de, calidad, mejora continua de la calidad y seguridad del paciente, farmacoterapéutica, comité mixto de Seguridad y Salud del trabajo, entre otros.

Se realiza mensualmente y se vigilan los resultados del monitoreo de a las auditorias de los expedientes clínicos y reporte de glosa mostrando un gran avance, también se están realizando auditorias de cumplimiento con los protocolos clínicos de manejo en los expedientes clínicos.

Desde el punto de vista de la gestión clínica se ha logrado disminuir el porcentaje de glosas de los expedientes clínicos y se han apertura do nuevas consultas. Reporte de 90% de las enfermedades y eventos de notificación obligatoria.

Con respecto a las actividades establecidas desde el SNS para los centros asistenciales, nuestro centro presenta un nivel de cumplimiento a nivel Individual de un 81% en promedio en la ejecución del Plan Operativo Anual y un Nivel de avance en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) salud a la fecha de 68.3% y un porcentaje de satisfacción de enero a la fecha de 87.2% resultados obtenidos por las encuestas de satisfacción hasta el 15 de noviembre del corriente.

### **III. Resultados áreas transversales y de apoyo**

#### **3.1 Desempeño administrativo y financiero**

Durante el 2023 el centro ha recibido ingresos por facturación ascendentes a un total de RD\$297,192,398.83 y vía el fondo reponible se ha recibido un total de 75,298,772.34 en nueve (09) fondos que han sido entregados.

El centro tiene una deuda ascendente a 159, 178,138.12 al corte del mes de octubre para fines de pago se han realizado las acciones correspondientes con fines de eficientizar el pago.



### 3.2 Desempeño de los recursos humanos

El desempeño de Gestión Humana en el proceso de capacitación durante el año 2023 estuvo enfocado a los colaboradores para lograr los objetivos que tenemos como institución. Utilizamos estrategias modernas para lograr que nuestros colaboradores estén más identificados.

Estas estrategias son una mejor conciliación laboral y familiar, cuidado de la salud mental, mejorando el bienestar laboral, el clima y la motivación lo que en consecuencia redujo el stress en el trabajo.

Capacitamos y fortalecimos las habilidades y competencias de nuestros colaboradores, para seguir ofreciendo un servicio de calidad para nuestros usuarios.

La Coordinación de Capacitación en el período de análisis, impartió un total de 34 actividades formativas modalidad presencial de diversas áreas de la salud.

De acuerdo con la programación del Plan de Capacitación Anual, realizado junto con el MAP, IDOPRRIL, INFOTEP y propias del HPRRC. Logrando una puntuación de 93% en el SISMAP SALUD. Con una asistencia de 704 colaboradores, de los cuales 610 son de sexo femenino y 94 de sexo masculino.

Entre las acciones impartidas se encuentran:

Trabajo en Equipo	Excel Avanzado
Calidad de los Servicios de Salud	Excel Intermedio
Humanizando los Servicios de Salud	Excel Básico
Taller Régimen Ético y Disciplinario de los Servicios Público. Derechos y Deberes	Power Point
Conferencia Manejo Desechos Hospitalarios	Word Básico
Taller de Normas e Informes	Humanizando los Servicios de Salud



Manejo de Equipo de Infusión	Higiene Limpieza Hospitalaria
Accidentes y Enfermedades	Bioseguridad y Control de Infecciones
Seguridad Social	Manejo de Desechos Hospitalarios
Manejo de Dengue	Comunicación Efectiva
Seguro de Riesgo Laborales (Accidentes y Enfermedades profesionales)	Técnicas de Archivos
Diagnóstico y Manejo Clínico del Dengue en la R.D	Excelencia en el Servicio
Charla Seguro de Riesgo Laborales (Accidentes y Enfermedades profesionales)	Manejo Efectivo del tiempo
Curso Manejo de Conflictos	Hostelería Hospitalaria
Relaciones Humanas	
Inteligencia Emocional	
Manipulación de Alimentos	
Prevención y Control de Incendios	

En cumplimiento en la equidad de género tenemos con mayor cantidad de empleados de sexo femenino en los 5 grupos ocupacional que detallamos a continuación:

Grupos Ocupacional	Colaboradores	Sexo Femenino	Sexo Masculino
I	169	88	81
II	179	136	43
III	319	267	52
IV	764	673	91
V	150	114	36
<b>Total</b>	<b>1,581</b>	<b>1,278</b>	<b>303</b>

Somos un Hospital de Inclusión laboral contamos con 8 colaboradores 4 de sexo femenino y 4 de sexo masculino.



También se ejecutó la Evaluación de Desempeño, con esta herramienta podemos medir el rendimiento de nuestros colaboradores con relación a sus áreas de trabajo.

Se le dio seguimiento al personal pasivo por enfermedad.

Para finalizar, durante el transcurso del período a analizar la División de Recursos Humanos ha logrado importantes avances, como son:

- Reclutamiento y selección de personal basado en la necesidad de recursos humanos, la cual afectaba la eficiencia en el resultado positivo esperado.

### **3.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos**

Es oportuno, presentar la memoria de la Unidad Legal correspondiente al año dos mil veintitrés (2023), en la cual exponemos los logros, avances y alcance obtenidos en el Hospital Infantil Dr. Robert Reíd Cabral a través de la Unidad Legal, tanto en la pasada gestión, como en la actual, dirigida por la Dra. Mabel Jones. Siempre ha sido el objetivo de la unidad, garantizar el cumplimiento de los principios, normativas, reglamentos, procedimientos generales y lineamientos existentes, tendentes a transparentar y optimizar los trabajos, consultas, y opiniones realizadas, obteniéndose así una buena imagen, con resultados significativos, ante los funcionarios y ciudadanos, que requieren nuestra asistencia.

La Misión de la Unidad Legal del Hospital Pediátrico Dr. Robert Reíd Cabral, es asesorar y representar jurídica y administrativamente, a la máxima autoridad y demás funcionarios que conforman esta institución, en todo lo referente al aspecto legal, con la finalidad de conciliar sus actuaciones con los lineamientos establecidos en nuestro ordenamiento jurídico, esto con el propósito de proporcionar seguridad jurídica y resguardar los intereses patrimoniales de la institución.

Al igual que nuestra Visión es, construir la conciencia legal de la institución, mejorar el rendimiento de la asesoría jurídica, aplicando estrategias que permitan agilizar el tiempo de respuesta a los diferentes requerimientos de la institución, en el ámbito legal.



En la presente memoria detallamos los principales logros alcanzados en el año dos mil veintitrés (2023).

Durante el 2023 se procedió a la conformación y reestructuración de los comités en virtud del artículo 43 y su párrafo i del reglamento general de los centros especializados de atención en salud de las redes públicas no. 434-07 de fecha 18 de agosto de 2007.

Dieciocho (18) Comités Reestructurados para entrega del POA, los cuales detallamos a continuación:

- 1- Comité de Compras y Contrataciones
- 2- Comité Mejora Continua de la Calidad
- 3- Comité Emergencias Y Desastres
- 4- Comité de Mortalidad Infantil
- 5- Comité de Farmacia Y Terapéutica
- 6- Comité de Expedientes Clínicos
- 7-Comité Ética de Investigación
- 8- Comité de Medicina Transfusional
- 9- Comité de Tuberculosis
- 10- Comité de Dengue
- 11- Comité de Información
- 12- Comité de Tumores.
- 13--Comité de Ética Asistencial en espera elegir coordinador
- 14- Comité de Protocolos Coordinadora
- 15- Comité de Bioseguridad (En Proceso de nueva constitución)
- 16 -El Comité de Riesgo Laboral (En proceso)



17-Comité de Auditoría Médica

18-Comité de Salud Ambiental, Higiene y Manejo de Desechos Sólidos.

También se realizaron los siguientes contratos para compra de equipos desde el departamento legal

- Un (1) Contrato de Suministro e Instalaciones de Aires Acondicionados, suscrito con la Empresa Liriano Rivas S.R.L. de fecha 10/07/2023.
- Un (1) Contrato de Mantenimiento Preventivo y Correctivos de Ventiladores suscrito con la empresa Unique Representaciones, S.R.L. de fecha 6/07/2023
- Un (1) Contrato de Mantenimiento Preventivo y Correctivos de Ventiladores suscrito con la empresa Serviamed Dominicana S.R.L. de fecha 6/07/2023
- Un (1) contrato de Adquisición de Servicios y Mantenimiento de Equipos de Impresión suscrito con la empresa Toner Depot. S.R.L. de fecha 10/05/23

Se elaboraron convenios entre el Hospital Pediátrico Dr. Robert Reíd Cabral y la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y un con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

Se elaboraron resoluciones para unidad de libre acceso a la información (OAI).

- Una (1) Resolución que actualiza la Matriz de Responsabilidades Informacionales del HPRRC. (003-2023).
- Una (1) Resolución de Informaciones Reservadas (004-2023)

Se elaboraron dos (02) actas de cancelación del comité de compras

- Un (01) Acta de cancelación de Proceso de Licitación de Suministro de Gases Médicos
- Un (1) Acta de cancelación de Proceso de Compra de Medicamentos Trimestral.



Se elaboraron Trece (13) Declaraciones Juradas por casos entrega de cadáveres, con padres sin documentación personal, o documentos que prueben filiación con el menor fallecido.

Se realizaron asesorías legales

- Dos (02) opiniones legales solicitadas por la Dirección del Hospital
- Varias asesorías brindadas a diferentes áreas del hospital
- Asistencia a las reuniones del comité de compras.

Se presentan expedientes en los tribunales de la República

Dos (2) expedientes con Recursos de Apelación interpuestos por ante la Corte de Apelación del Distrito Nacional, uno (1) en estado de " Fallo Reservado ", y el otro con fijación de audiencia para el treinta (30) de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

El departamento participo en reuniones:

- Una (1) reunión sostenida para fines de socialización con motivo de expedientes litigiosos, con el equipo legal del Servicio Nacional de Salud, (SNS).
- Seis (6) reuniones con diferentes Comités del Hospital

El departamento legal participó talleres en el Servicio Regional de Salud Metropolitano:

Un (1) Taller donde participamos convocados el departamento de Recursos Humanos del Hospital, sobre casos de abandono de servidores públicos en el servicio nacional de salud metropolitano.

Finalmente realizó la instrumentación de actos de alguacil por casos de abandono de servidores públicos.

- Elaboración de dieciséis (16) actos de alguacil, para notificación de desvinculaciones.



- Elaboración de dieciséis (16) actos para notificación de Pliegos de Cargo
- Elaboración de dieciséis (16) opiniones legales por casos de abandono de servidores públicos.

### **3.4 Desempeño de la tecnología**

El departamento de tecnología durante el 2023 estuvo trabajando arduamente en la resolución de problemas relacionados a la sostenibilidad de los sistemas del Centro, se instaló en agosto para el servicio de facturación el Sistema informático Galeno que permite transparentar, seguir y gestionar la facturación del Hospital.

Para el área de almacén y farmacia se instala el Sistema de Logística de Almacenamiento de Medicamentos e Insumos (SALMI) que permite controlar las existencias, vigilar las fechas de vencimiento y controlar las entregas desde los almacenes y las farmacias.

Se colocaron carpetas compartidas para el área financiera, se procedió a realizar la reorganización del cableado de red, se entrega 7 computadoras, impresoras y UPS a diferentes áreas y se adquiere dominio de correo electrónico institucional.

## **IV. Resultados áreas transversales y de apoyo**

### **4.1 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional**

El proceso de planificación y desarrollo en el Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral ha logrado evidenciar mejoras en las áreas de ejecución de los objetivos estratégicos planteados en el Plan Operativo Anual (POA) gestionando los medios de verificación y las evidencias de cumplimiento que muestra la adherencia institucional a los objetivos estratégicos definidos por el Servicio Nacional de Salud y el Servicio Regional Metropolitano obteniendo en nuestra última entrega calificación del SRSM 87 % que supera con 11% el trimestre anterior. La implementación de este sistema ha permitido una mayor claridad en los planes, una asignación eficiente de recursos y una supervisión efectiva de los avances logrados. Esto ha contribuido a una gestión más efectiva y a la



consecución de resultados positivos en términos de calidad asistencial y satisfacción del paciente.

Desde la perspectiva de la planificación se ha integrado la visión crítica de este proceso de apoyo para la gestión de la mejora continua de nuestros colaboradores y procesos.

El Infantil Dr. Robert Reid Cabral en un proceso de constante transformación y mejora se renueva con el fin de integrar a todos los sectores para conquistar la eficiencia, la eficacia y la calidad que nos exigen los tiempos actuales.

### **b) Resultados de los Sistemas de Calidad**

El sistema de gestión de la calidad implementado en el Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral ha logrado resultados significativos en relación el Sismap Salud y la Carta Compromiso Ciudadano (CCC).

Con relación al Sismap Salud, se ha logrado una mayor integración y coordinación de los servicios de salud en el hospital al último corte se ha obtenido cierto avance con un 68.34%. En cuanto a la carta compromiso se tiene al momento un 85% y finalmente se han realizado un total de 4050 encuestas en la diferentes áreas del centro obteniendo un porcentaje general de 87.2%.

Desde el Departamento se gestó la actualización del Marco Común de Evaluación (CAF) y el plan de mejora CAF liderado por el Ministerio de la Administración Pública y que se espera pueda ser puesto en ejecución en breve para forjar las bases de la sostenibilidad e impulsar la mejora continua de nuestros colaboradores y proceso.

### **c) Acciones para el fortalecimiento institucional**

El Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral está fortaleciendo su institución a través de una serie de acciones estratégicas. Mediante la mejora de la infraestructura, se busca crear un entorno físico óptimo que proporcione comodidad y seguridad a los pacientes y sus familias este año se inauguró el área de facturación de consulta externa



remozado, ambientado y amueblado para fortalecer el servicio y dignificar el área, también se inauguró una nueva área de toma de muestra de laboratorio mas espaciosa y mejor distribuida con el fin de fortalecer la capacidad del servicio y disminuir los tiempos de espera, ambas remodelaciones realizadas con por el Ministerio de Vivienda y Edificaciones y el apoyo de la oficina de la Primera Dama.

Se reaperturan 5 quirófanos cuyo equipamiento fue gestionado vía el Servicio Nacional de Salud quien además dono mobiliario para las salas, laboratorio y aires acondicionados para las oficinas, este año también se inauguró con apoyo del Servicio Nacional de salud la Emergencia del centro.

Además, se está invirtiendo en el fortalecimiento del personal a través de la capacitación continua y el desarrollo profesional, garantizando que estén equipados con las habilidades y conocimientos necesarios para brindar una atención médica de calidad. La implementación de tecnología y sistemas de información es otro aspecto clave en el fortalecimiento del hospital. La adopción de sistemas electrónicos de gestión de facturación y gestión de almacenes también ha sido un eje clave durante el 2023.

Además, se están mejorando los procesos de gestión y gobernanza, estableciendo mecanismos de rendición de cuentas y promoviendo una cultura organizacional basada en la excelencia y el servicio al paciente. Todas medidas están encaminadas a mejorar la calidad de la atención médica, promover la investigación y educación, y fortalecer la conexión con la comunidad. El objetivo final es convertirse en un referente en la atención pediátrica, brindando un cuidado integral y de excelencia a los niños y sus familias.

#### **d) Avances en la Implementación de las Políticas Transversales**

La implementación de una política transversal en el Hospital infantil Dr. Robert Reid Cabral es crucial para mejorar la eficiencia y la calidad de la atención médica. Al adoptar un enfoque integral que abarca diferentes áreas y departamentos, se promueve la colaboración y el intercambio de conocimientos



entre los profesionales de la salud, lo que conduce a una atención más coordinada y centrada en el paciente.

Esta política busca superar las barreras existentes y fomentar una cultura de trabajo en equipo, donde se priorice el bienestar de los pacientes y se optimicen los recursos disponibles. La implementación de una política transversal también permite abordar de manera más efectiva los desafíos y problemas complejos que enfrenta el hospital.

Al reunir a representantes de diversas áreas, se pueden identificar y resolver de manera conjunta las barreras y obstáculos que podrían afectar la calidad de la atención. Además, al establecer canales de comunicación efectivos y promover una cultura de apertura y colaboración, se fomenta el intercambio de ideas y experiencias, lo que puede resultar en soluciones innovadoras y mejores prácticas.

#### **4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones**

Mediante la implementación del plan de comunicación interna y externa del Hospital pediátrico Dr. Robert Reid Cabral se ha fortalecido el posicionamiento de la imagen institucional, mediante la puesta en marcha de políticas que han permitido generar informaciones claras y sencillas tanto para el público interno como externo.

Asimismo, el centro de salud ha sido situado en la percepción de la sociedad dominicana fundamentada en la gerencia corporativa moderna, concatenada a la misión, visión y valores de esta institución.

Además, de emitir mensajes a la población sobre los logros de la institución a través de las diferentes plataformas principalmente de los medios sociales, boletín institucional, y la creación de una imagen positiva a nivel nacional.

De igual forma, las informaciones sobre los programas y servicios de la entidad son comunicados de manera fluida, clara y sencilla a toda la población.



Hemos logrado un aumento de los seguidores orgánicos en todos los perfiles de redes sociales en lo que tenemos presencia.

Hemos creado vínculos de cercanía con la comunidad, así como con las demás instituciones de salud.

Mantenemos al público siempre informado, en los diferentes cambios y acciones, tanto por los medios tradicionales como por las redes sociales.

Garantizamos la calidez de las actividades desarrolladas por todos los departamentos de este centro de salud, esto con el objetivo de visualizarnos como un hospital organizado y coherente.

Dentro de las acciones desplegadas durante el año 2023 en materia de comunicaciones en el hospital pediátrico Dr. Rober Reid Cabral, podemos citar:

- Campañas de divulgación en medios sociales; posicionamiento institucional y reputación (marco estratégico). Divulgación derechos y deberes de los usuarios. Acceso a nuestros servicios de salud según un nuevo modelo de atención. Líneas estratégicas. Promoción y prevención de la salud.
- Campañas de divulgación Redes Sociales; posicionamiento institucional y reputación en las redes sociales: (Instagram, Facebook, X antiguo Twitter, y YouTube), para llegar a una población cada día más creciente. Incluyendo capsulas audiovisuales con los especialistas, relacionados a las efemérides correspondientes a temas de salud.
- Organización y Protocolo: Coordinación de jornadas medioambientales de reforestación tanto dentro como fuera de la institución, con el objetivo de cumplir con el compromiso social de preservación y cuidado medioambiental. Se llevó a cabo, una efectiva campaña en todas las plataformas institucional, y en medios de circulación nacional, para la prevención y combate al dengue, que durante los últimos meses hubo un incremento significativo en las estadísticas.
- También el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas, se ha mantenido en contante aprendizaje, con el objetivo de mantener los



conocimientos actualizados, a través de talleres y charlas impartidas por el Servicio Nacional de Salud (SNS), y el Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM).

- El Departamento de Comunicaciones recibe y asiste la prensa que diariamente visita el hospital. Cuando el centro hospitalario tiene actividades y logros que exhibir a la ciudadanía, se organiza y se planifica una agenda de trabajo, se convoca a los medios para cobertura, y luego se difunde la información a los medios de circulación nacional.
- Relaciones Públicas recibe las quejas y denuncias que realizan los usuarios de todas las plataformas digitales en la que el hospital tiene presencia, luego se encarga de pasar la información al departamento correspondiente, para posteriormente ofrecerle una respuesta oportuna en un tiempo prudente.

En el estilo comunicacional también creamos algunas pautas en cuanto al tono con que debemos dirigirnos hacia los pacientes. Esto nos ha permitido mantener la calma en las redes sociales y ante los usuarios que día a día visitan el centro de salud.

1. Ser amable y utilizar un tono cercano y cordial.
2. Sostener conversaciones, no argumentos.
3. Ser honesto, educado, considerado y respetuoso.
4. Ser claro y conciso, ajustar el mensaje a la necesidad de la audiencia.
5. Dar respuesta de forma rápida y adecuada.

Escuchar ambas versiones, tanto la del usuario como la del servidor o departamento involucrado en cualquier malentendido, para llegar a acuerdos que beneficien a ambas partes y nos ayuden a mejorar como institución.

Se le ha dado curso de manera satisfactoria al Manual de Comunicaciones para definir políticas de comunicación donde se establecen los estándares y responsabilidades que garanticen la calidad de las comunicaciones internas y externas. Con el objetivo de garantizar que el hospital Robert Reid Cabral, sea certificado en las Normas de



Tecnología de la Información y Comunicaciones (NORTIC), fue conformado en el año 2021, el Comité Webcam.

Actualmente el centro de salud cuenta con el “Certificado de Cumplimiento de la Nortic E1:2018”. Esta certificación representa un avance en el uso y manejo correcto de las redes sociales institucionales.



Logros, impacto en la ciudadanía, beneficios obtenidos en cuanto a difusión, resultados en los públicos de interés tanto interno como externo.

Alcance:

Con la implementación del plan fueron trabajados los perfiles en todas las redes sociales, logrando un aumento significativo en todas las plataformas en la que el centro tiene presencia: Instagram, Facebook, X (antiguo Twitter) y YouTube.

Análisis del estado actual:

1. A la fecha cada una de estas redes cuenta con el siguiente número de seguidores: Instagram: Una red muy activa en la que los seguidores son participes de todo el contenido que se comparte y responden con sus reacciones inmediatas a las publicaciones, actualmente esta red social cuenta con un total de 10, 900 seguidores.



2. Facebook: La página de Facebook o Fan Page, tiene una gran aceptación por parte de los seguidores, quienes reaccionan a todas las publicaciones realizadas, en la actualidad cuenta con 6,230 seguidores y 5,312 likes.
3. X (antiguo Twitter): En la actualidad la plataforma tiene un total de 1,430 seguidores quienes se mantienen al tanto de cada una de las publicaciones.

Red social	Nombre de usuario	Nombre de registro	Número de seguidores / Like	Concentración De usuario	Nivel de respuesta
Instagram	@HIRRC	Relaciones Públicas	10,900 seguidores	84% de los seguidores son mujeres el 16% restante pertenece a hombres.  En edades de 17 a 65 años.	Alta

Facebook	Hospital Infantil Robert Reid Cabral	Relaciones Públicas	6,230 seguidores  5,312 Likes	El 90 % de los seguidores son mujeres y el 10% corresponde a hombres.  Con un rango de	Alta
----------	--------------------------------------	---------------------	-------------------------------------	--	------



edad de 13 a 65 años.					
<b>X (otrora Twitter)</b>	@HIRRC	Relaciones Públicas	1,430 seguidores	Un 89.88 % de los seguidores son mujeres, mientras que un 9.84 pertenece a hombres.  Con un rango de edad 13 a 65 años.	Alto

#### Metodología de medición de los Resultados

- Herramientas de Monitoreo
- Google Alert:

Con esta plataforma de Google monitoreamos por medio de palabras claves las publicaciones respecto a la institución.

El mecanismo de monitoreo que utilizamos en los medios sociales son las estadísticas que emite cada perfil de las diferentes redes sociales que tenemos presencia, cada mes recolectamos la información y hacemos una comparación para poder medir el crecimiento de estas. Así como también la aplicación en línea Metricool.

En cuanto a la ejecución presupuestaria de las inversiones en comunicación y publicidad, este centro de salud no cuenta con recursos económicos destinados para publicidad. Actualmente utilizamos los mismos recursos que nos



proporcionan las distintas plataformas comunicacionales, como las mencionadas anteriormente.

## **V. Servicio al ciudadano y transparencia institucional**

### **1. Nivel de la satisfacción con el servicio**

Los resultados relacionados con el nivel de satisfacción del Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral, se ha logrado alcanzar un índice de satisfacción del 85% entre los pacientes y sus familias. Este nivel de satisfacción indica que la mayoría de los usuarios están contentos con los servicios y la atención brindada por el hospital. El logro de este nivel de satisfacción puede ser atribuido a diversas estrategias implementadas por el hospital. Entre ellas se incluyen programas de capacitación y educación continua para el personal, que les permite ofrecer una atención médica de calidad y mantenerse actualizados en los avances pediátricos.

Además, el establecimiento y cumplimiento de estándares de calidad que han contribuido a mejorar la eficiencia y la experiencia general de los pacientes. La retroalimentación constante de los usuarios, a través de encuestas de satisfacción y mecanismos de feedback, ha sido una herramienta valiosa para identificar áreas de mejora y garantizar la continuidad en la calidad de los servicios.

Asimismo, la promoción de la colaboración interdisciplinaria y el enfoque en el trabajo en equipo han fortalecido la atención integral y personalizada que se brinda en el hospital. Sin embargo, es importante seguir trabajando en la identificación de oportunidades de mejora y en la implementación de nuevas **estrategias para alcanzar niveles más altos de satisfacción en el futuro.**

### **2. Nivel de cumplimiento acceso a la información**

El Hospital a través del Portal, acogiendo en todo momento a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y el Decreto No.130-05 que aprueba su Reglamento de



aplicación, reconociéndole y respetando el Derecho a todos los Ciudadanos de conocer, solicitar y recibir informaciones completas, veraces, adecuadas y oportunas, a través de las solicitudes de información pública que se encuentran en poder de las instituciones gubernamentales; así como de todas las Actividades, servicios, programas que les ofrece el Hospital Pediátrico Dr. Robert Reíd Cabral.

El Hospital Infantil Dr. Robert Reíd Cabral pone a disposición de los ciudadanos los servicios de Acceso a la información pública, a través de las herramientas creada para tales fines.

a) Recepción de quejas, denuncias, reclamaciones y sugerencias de parte de ciudadanos con miras a que estas sean canalizadas en los Departamentos correspondientes para ser investigadas o resueltas y así dar una respuesta oportuna a los ciudadanos solicitantes.

b) Publicar en la página Web del Hospital todo lo referente a la Estructura, Servicios y Actividades de acuerdo con lo establecido en el POA anual lo cual se lleva mensualmente.

Dentro de los avances del año 2023 se reportan:

a) El Hospital Infantil Dr. Robert Reíd Cabral se encuentra vinculado al sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias a través de este se recibe y se da respuesta a los requerimientos de los ciudadanos

b) En cuanto al Portal de Transparencia del Hospital Infantil Dr. Robert Reíd Cabral mantenemos las informaciones, de todos los procesos que se producen, así como las novedades de los logros obtenidos en tiempo oportuno del acontecimiento. Manteniendo un portal de transparencia sobre los programas y servicios que ofrece el Hospital Infantil Dr. Robert Reíd Cabral de manera que estas informaciones lleguen a la población de una manera clara y sencilla por medio de nuestro portal de transparencia.



c) La Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) del Hospital Pediátrico Dr. Robert Reíd Cabral se mantiene participando en importantes talleres conjuntamente con sus homólogos de los diferentes hospitales que forman parte de la red de Servicio Nacional de Salud, a los fines de elevar siempre la calidad y acercamiento con los usuarios indicándoles los canales de conocimiento y búsqueda de información para conocer sobre nosotros y al personal que labora preparando actividades grupales en las diferentes áreas y departamento del Hospital para orientarlos sobre la importancia de la transparencia en los procesos que llevan y de tramitar las información, para que estén puedan ser visualizada o conocida por los Ciudadanos que así lo desee.

d) La Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), se mantiene avanzando en las mejorías de su Portal de Transparencia y las informaciones requeridas por los usuarios, procediendo mes tras mes a publicar informaciones actualizadas conforme a la Ley 200-04, y a la Resolución N0. 002/21, sobre el Portal de Transparencia.

### **Resultados de la Publicación de Informaciones en el Portal de Transparencia.**

Las informaciones que se encuentran publicadas en el del Portal de Transparencia son Leyes, Decretos, Resoluciones, tanto en Bases Legales de la Institución como en Marco Legal de Transparencia, estructura Orgánica de la Institución, Derecho de los Ciudadanos de acceder a la Informacion Publica, Estructura Organizacional de la Oficina de Acceso a la Informacion Publica (OAI), Manual de Organización y Procedimiento de la OAI, Estadística y Balance de la OAI, Responsable de Acceso a la Informacion, Índice documento disponible para la entrega, Planificación Estratégica Institucional, Plan Operativo Anual (POA), Publicaciones Oficiales, Estadísticas Institucionales, Informacion básica sobre servicio al público, Acceso al Portal 311 sobre Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Denuncias, Declaraciones Juradas de Patrimonio, Presupuesto Aprobado del año, Ejecución de Presupuesto, Nomina, Compras por Excepción, Compras

Menores,



Relación de compras por debajo del umbral, Informes Financieros, Reportes Inventarios de almacén, Activos Fijos.

Garantizamos la prestación de un servicio permanente y actualizado de acceso a la Información pública a través de la página web de la institución.

### **5.3 Resultados sistema sugerencias**

Resultados del Sistema de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias 311.

El Hospital Infantil Dr. Robert Reíd Cabral se encuentra vinculado al sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias a través de este se recibe y se da respuesta a los requerimientos de los ciudadanos.

Sobre el servicio que se les ofrece a los ciudadanos de Quejas, Denuncias, Reclamaciones y Sugerencias, el cual se registra a través del portal 311, no se recibieron solicitudes en el periodo correspondiente diciembre 2022 -Mayo 2023, en el Hospital Pediátrico Dr. Robert Reíd.

### **5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia**

Los resultados de servicios de solicitudes de información requeridas a este Hospital mediante Servicios Nacional de Salud (SNS), en el periodo informado diciembre-Mayo 2023, fueron recibidos y despachados en un 100% a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) en tiempo oportuno.

Lo casos recibidos en esos periodos fueron los siguientes:

a) solicitud de información SAIP-SIP-000-78491, respondido en fecha 11/abril/2023.

Recibimos un total tres (3) solicitudes de informaciones dándoles respuesta satisfactoria y oportuna a los usuarios, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley 200-04 y el Decreto N0.130-05, que aprueba su Reglamento de Aplicación.



Como actividades de fortalecimiento a la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) del Hospital Pediátrico Dr. Robert Reíd Cabral hemos desarrollados las siguientes actividades:

- a) Reunión con la RAI del Servicio Nacional de Salud (SNS).
- b) Reunión con la RAI del Servicio Regional de Salud Metropolitano.
- c) Talleres virtuales y presenciales para la formación.

Planes de acción para mejora y fortalecer la oficina de Acceso a la Información Pública:

- Fortalecer las relaciones del personal del hospital
- Contar con un plan de formación a nivel institucional
- Mayor colaboración del personal involucrado para la solución de las solicitudes de información.
- Continuar realizando reuniones para socializar los temas asignados.
- Impartir talleres a los encargados de facilitar las informaciones solicitadas por la Oficina de Acceso a la Información.

Es una oportunidad lograr y poner en marcha el derecho que tiene la ciudadanía a buscar, investigar, recibir y difundir información de carácter público conforme determinar las normativas vigentes y establecer la cultura de transparencia para todos los ciudadanos.

## **VI. Proyecciones**

El Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral se propone para el próximo año continuar brindando servicios de salud con calidad, calidez y humanización. Seguir fortaleciendo la infraestructura, el hospital se plantea además enfocarse en ofrecer programas de capacitación y educación continua para su personal médico y administrativo. Esto puede incluir cursos, talleres y conferencias sobre temas relevantes y actualizados en la atención médica pediátrica.



Implementar sistemas de evaluación y retroalimentación para los colaboradores puede ayudar a identificar áreas de mejora y brindar oportunidades para el crecimiento profesional.

Establecer y mantener estándares de calidad altos es fundamental en un hospital, así como sistemas de control de calidad para garantizar que se cumplan los mejores estándares de atención médica.

Finalmente, el uso de tecnología avanzada puede mejorar la eficiencia y calidad de los servicios médicos es un objetivo interno que se promueve y se debe gestionar para el año 2024 y parte de nuestras metas se dirigen a fortalecer la institucionalidad y el logro de los objetivos planteados desde las entidades rectoras con la ejecución de las acciones establecidas por el Plan Operativo Anual (POA) y el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP Salud) en Salud, Carta Compromiso Ciudadano destinadas a impactar la calidad de los servicios que oferta el hospital de cara a la mejora continua de los procesos institucionales, los colaboradores y los pacientes.

## VII. Anexos

# RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS ENERO- OCTUBRE 2023

DATOS DE CABECERA PACC	
Monto estimado total compra portal	\$ 51,424,727.00
Monto estimado total compra directa	\$ 35,966,463.00
Cantidad de procesos registrados en el portal	329



Cantidad de procesos registrados fuera del portal (compras directas)	110
Capítulo	
Sub capítulo	1
Unidad ejecutora	*

Unidad de compra Hospital Pediátrico Robert Reíd Cabral

Año fiscal	2023
Fecha aprobación	*

#### **MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN**

Bienes	\$ 48,700,151.00
Obras	\$
Servicios	\$ 794.951.00
Servicios: consultoría	\$

Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios N/A

#### **MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES**

MiPymes portal	\$ 9,939,853.00
MiPymes mujer portal	\$ 11,489,522.00
Grande	\$ 6,630,234.00

#### **MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO**

Compras por debajo del umbral portal	\$6,778,748.00
Compra menor portal	\$42,759,861.00
Comparación de precios	
Licitación pública	
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad portal	\$1, 886,118.00



Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	*
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	*
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	*
Compras directas	\$35,966,463.00

Fuente: POA 2023 Hospital Pediátrico Robert Reíd Cabral.

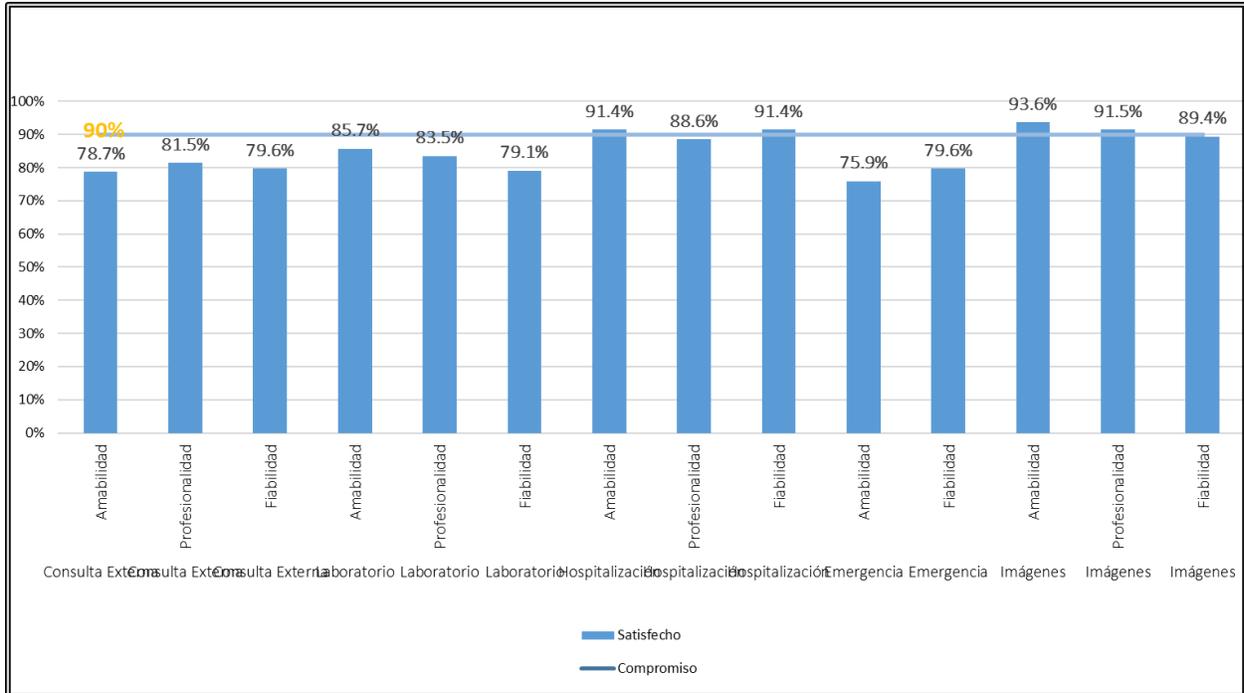
Nota. Los datos suministrados están tomados del presupuesto anual del año 2023 de los meses desde enero hasta octubre de 2023.



Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2023 (RD\$)	Ejecución 2023 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa (%)
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	852,129,393.86	41,103,463.67	2		
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,393,265.44	14,429,899.26	2		
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	282,820,124.95	131,573,064.47	2		
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,642,046.96	3,732,496.70	2		
<b>Totales</b>						



## SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



## ANEXOS

### RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS ENERO- JUNIO 2023

DATOS DE CABECERA PACC	
Monto estimado total compra portal	\$ 29,902,103.00
Monto estimado total compra directa	\$ 35,850.450.00
Cantidad de procesos registrados en el portal	82
Cantidad de procesos registrados fuera del portal (compras directas)	106
Capítulo	
Sub capítulo	1
Unidad ejecutora	*

Unidad de compra Hospital Pediátrico Robert Reíd Cabral

Año fiscal	2023
Fecha aprobación	*

#### MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN

Bienes	\$ 53,845,300.00
Obras	\$
Servicios	\$ 11,097,288.00
Servicios: consultoría	\$

Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios N/A

#### MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES

MiPymes portal	\$ 7,651,049.00
MiPymes mujer portal	\$ 7,313,088.00
Grande	\$ 49,978,416.00

#### MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO



Compras por debajo del umbral portal	\$503,049.00
Compra menor portal	\$26,702,936
Comparación de precios	
Licitación pública	
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad portal	\$ 1,886,117.00
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	*
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	*
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	*
Compras directas	\$35,850.450.00

Fuente: POA 2023 Hospital Pediátrico Robert Reíd Cabral.

Nota. Los datos suministrados están tomados del presupuesto anual del año 2023 de los meses desde enero hasta octubre 2023.



**MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)**

NO.	ÁREA	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
1	UND COMPRAS / ADM	4.1.2.1. Ejecución de los procesos de compra en tiempo oportuno	Registro de los hospitales en el portal transaccional	SEMESTRAL	N/A	2	2	100%
2	UND COMPRAS / ADM	4.1.2.1. Ejecución de los procesos de compra en tiempo oportuno	Elaboración Plan Anual de Compras y Contrataciones	ANUAL	N/A	1	1	100%
3	ATENCION AL USUARIO	1.2.1.1 Gestión de usuarios para adhesión a una cultural institucional de servicio	Encuestas diarias de satisfacción de usuarios en la plataforma digital.	MENSUAL	20 ENCUSTAS DIARIAS	420	3662	87.20%
4	EPIDEMIOLOGIA	1.2.2.2 Implementación del Programa de Bioseguridad Hospitalaria	Notificación oportuna de las enfermedades bajo vigilancia epidemiológica. Captura de pantalla.	MENSUAL	52	4	51	
5	CONTABILIDAD	4.1.2.3.Fortalecimiento de la Gestión Financiera de la Red	Elaboracion de los Estados Financieros y sus notas de referencia.	MENSUAL	12	12	10	
6	CONTABILIDAD	4.1.2.4. Fortalecimiento de la Gestión Financiera de la Red	Análisis de Comportamiento de pago.	MENSUAL	12	12	12	100%
7	CONTABILIDAD	4.1.2.3.Fortalecimiento de la Gestión Financiera de la Red	Seguimiento a la ejecución presupuestaria	TRIMESTRE	4	4	3	75%
8	ADMINISTRACION	4.1.2.4. Fortalecimiento de la Gestión Financiera de la Red	Rendición oportuna de las cuentas de anticipos financieros para su regulación en el período	MENSUAL	1	12	10	83%
9	ADMINISTRACION	4.1.2.4. Fortalecimiento de la Gestión Financiera de la Red	Reporte oportuno de facturación de ingresos por las diferentes fuentes de financiamiento	MENSUAL	1	12	10	83%
10	PLANIFICACION Y DESARROLLO	4.1.2.5. Implementación del modelo de gestión y monitoreo de la calidad institucional	Seguimiento a la Implementación de SISMAP Salud (si está priorizado)	ANUAL	80-100 %	80%	68.20%	68%
11	PLANIFICACION Y DESARROLLO	4.1.1.9 Despliegue del Sistema Institucional de Planificación, Monitoreo y Evaluación	Autoevaluación POA 2023	TRIMESTRAL	80-100 %	80%	81%	81%

